ICANH	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-PR-03-FO-01
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	VERSIÓN	02
	FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA:	19/9/2023

FECHA DE SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO
02	01	2026

TIPO DE SOLICITUD				
EXPEDICIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	ANULACIÓN	CDP A AFECTAR
x				

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	Angélica María Medina Mendoza
CARGO	Subdirectora técnica 150 grado 16
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

En atención al plan previsto para la vigencia, me permito solicitar la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO CONTRACTUAL O DE LA INTENCIÓN DE GASTO	Prestar servicios Profesionales, con automía técnica, administrativa y financiera a la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con la Ciudadania para acompañar la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas estratégicas del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), incorporando un enfoque socioecológico, territorial y diferencial que favorezca la apropiación social del patrimonio, la circulación de saberes y el fortalecimiento del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en el ámbito nacional.

CÓD. PAA
C272

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
CONCEPTO DE GASTO	RUBRO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
INVERSIÓN	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	C-3302-1603-8-20302B-3302070-02	PROPIOS (20)	$ 11.865.216,00
INVERSIÓN	Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	C-3302-1603-8-20302B-3302070-02	NACIÓN	$ 56.359.776,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
TOTAL VALOR SOLICITADO EN NÚMERO	TOTAL VALOR SOLICITADO EN LETRAS
$ 68.224.992,00	Sesenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil novecientos noventa y dos pesos

Requiere el apalancamiento de Vigencias Futuras: SÍ _____ NO: X

AREA SOLICITANTE	Angélica María Medina Mendoza Subdirectora técnica 150 grado 16
VISTO BUENO - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	V°B° OPLAN Oficina Asesora de Planeación
ORDENACIÓN DEL GASTO	**ANA SILVIA OLANO APONTE** Ordenadora del Gasto (D)

Con la firma de la presente solicitud, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación certifica que la presente solicitud de CDP se enmarca en la programación presupuestal, la ficha BPIN del proyecto de inversión y que el gasto es acorde con el marco estrategico de la vigencia.